

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día jueves veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Añorve Ocampo Flor, Alcaraz Sosa Erika, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Carlos Reyes Torres, Ricardo Moreno Arcos, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Cuauhtémoc Salgado Romero, David Gama Pérez y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado Héctor Vicario Castrejón.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento

en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Acta de sesión pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes doce de julio de dos mil dieciséis. **b)** Acta de sesión pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves catorce de julio de dos mil dieciséis. **c)** Acta de sesión pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecinueve de julio de dos mil dieciséis. **d)** Acta de sesión pública del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiuno de julio de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: I. Escrito firmado por el ciudadano Samuel Molina Flores, comisario de la comunidad de Atliaca, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Soberanía para la cancelación de los aparatos de sonido que se encuentran ubicados en las diferentes viviendas de la comunidad antes mencionada. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero. **e)** De decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco

Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 994, de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero otorga la presea “Sentimientos de la Nación”. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su anuencia para que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia, los ciudadanos Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y el Titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, convoca al ciudadano Fiscal General del Estado de Guerrero a que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia y fija las reglas para la sesión de comparecencia. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la Soberanía Nacional, se exhorta a los poderes ejecutivo y legislativo federales para que, de manera conjunta, se haga un análisis de la reforma educativa. Discusión y aprobación, en su caso. **g)** Propuesta de

acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto a los órdenes de gobierno y la división de poderes, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin de que gire instrucciones al licenciado José Luis González de la Vega, se abstenga de realizar cualquier acto de represalia ya sea, psicológica, laboral, administrativa o económica en contra de las maestras y maestros disidentes a la reforma educativa. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de República para que a la brevedad posible le brinden las medidas de seguridad personal a Javier Vázquez García presidente municipal de San Luis Acatlán, en razón a las intimidaciones y amenazas que ha sufrido por parte de los grupos delincuenciales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- "Clausura": a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registró una asistencia, del diputado: Héctor Vicario Castrejón, con lo que se hace un total de cuarenta diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a la consideración de la asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas": incisos a) al d):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días 12,14,19 y 21 de julio de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la

Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción del asunto siguiente: I. Escrito firmado por el ciudadano Samuel Molina Flores, comisario de la comunidad de Atliaca, Guerrero, con el que solicita la intervención de esta Soberanía para la cancelación de los aparatos de sonido que se encuentran ubicados en las diferentes viviendas de la comunidad antes mencionada.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, incisos a) y e):** La primer vicepresidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a las iniciativas, de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, e) De decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. Suscritas por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento de las iniciativas de decreto de antecedentes y las turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y a la Comisión de Justicia, respectivamente, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428.- Concluida la intervención primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo

dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura al oficio signado por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Turismo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 994, de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, decretó un receso de quince minutos siendo las dieciséis horas con veintitrés, una vez ya concluido el receso la diputada presidenta reanudó la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero otorga la presea “Sentimientos de la Nación”.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer

vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su anuencia para que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia, los ciudadanos Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y el Titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, convoca al ciudadano Fiscal General del Estado de Guerrero a que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia y fija las reglas para la sesión de comparecencia.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen enlistado en el inciso **d)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen de referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de

la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Magdalena Camacho Díaz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen de referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas



que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, razonar su voto; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, por alusiones; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado la Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para hechos; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por alusiones; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, hechos; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, hechos; Concluida su intervención, el diputado Ignacio Basilio García observar lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, por alusiones; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación si el presente tema está suficientemente discutido, resultado aprobado por mayoría de votos de los diputados presente en la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la Soberanía Nacional, se exhorta a los poderes ejecutivo y legislativo federales para que, de manera conjunta, se haga un análisis de la reforma educativa. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general del dictamen en desahogo, por lo que la primer vicepresidenta en función

de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para hechos; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que en virtud de que no existe reserva de artículos, en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, decretó un receso de diez minutos, siendo las veintiún horas con ocho minutos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó a la Plenaria en virtud de ya haber transcurrido las cuatro horas de sesión, con fundamento en el artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria si se continuaba con el desahogo de la misma, en virtud que aún faltan asuntos por desahogar; resultando aprobada por unanimidad de votos de los diputado presentes a la sesión.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto a los órdenes de gobierno y la división de poderes, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin de que gire instrucciones al licenciado José Luis González de la Vega, se abstenga de realizar cualquier acto de represalia ya sea, psicológica, laboral, administrativa o económica en contra de las maestras y maestros disidentes a la reforma educativa. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada por mayoría de votos, con 18 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó a la Plenaria que en virtud de que la presente propuesta no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de República para que a la brevedad posible le brinden las medidas de seguridad personal a Javier Vázquez García presidente municipal de San Luis Acatlán, en razón a las intimidaciones y amenazas que ha sufrido por parte de los grupos delincuenciales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de

## H. CONGRESO DEL ESTADO

antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veintiocho de julio del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS